



AXENCIA PARA A
MODERNIZACIÓN
TECNOLÓXICA DE GALICIA



CIBER
SEGURIDADE
GALICIA

CONVOCATORIA PREMIOS SOCINFO DIGITAL: "GALICIA TIC" Ed. 2023
Categoría: Premio Seguridad y Protección del Dato

Prestación de servicios de ciberseguridad para administración local y ciudadanía

Índice

1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
 - i. Servicios básicos, gobierno y gestión de la seguridad de la información
 - ii. Servicios de seguridad dirigidos a las AA.PP
 - iii. Formación, concienciación y talento
 - iv. Actuaciones en Diputaciones y EE.LL de la Comunidad de Galicia
3. REPERCUSIÓN PARA EL CIUDADANO Y LAS ADMINISTRACIONES
4. EQUIPO DE DESARROLLO Y PROVEEDORES
5. VALORACIÓN ECONÓMICA Y PLAZOS DE CUMPLIMIENTO

1. Introducción

La Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia (Amtega) puso en marcha en 2021 un proyecto para hacer llegar a las administraciones locales y la ciudadanía de la comunidad los conocimientos, servicios y herramientas que les van a permitir evolucionar su ciberseguridad, adecuándola a las exigencias presentes al tiempo que se sientan las bases metodológicas para atender a las necesidades futuras.

El reto es ambicioso, y para afrontarlo se ha optado por una aproximación desde diferentes frentes:

- Uso de herramientas y servicios avanzados de ciberseguridad.
- Apoyo al obligatorio cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad como herramienta para la gobernanza de la Seguridad de la Información.
- Apoyo al obligatorio cumplimiento de la normativa de Protección de Datos Personales.
- Difusión de información sobre ciberseguridad para todos los estamentos que puedan estar interesados.
- Actividades formativas, divulgativas y de concienciación.

La iniciativa y el esfuerzo organizativo de este proyecto corresponden a la Amtega, una entidad cuyo ámbito de actuación comprende la totalidad del sector público autonómico de Galicia.

También es clave la implicación de la administración local (diputaciones y ayuntamientos), ya que son los destinatarios principales de los servicios responsables de su ciberseguridad, por lo que son las entidades que tienen que poner el esfuerzo y coordinación necesaria para aprovechar bien los servicios ofrecidos por la Amtega. Hasta el momento la colaboración ha sido muy buena entre Xunta de Galicia y administración local, siendo esa una de las claves del éxito del proyecto.

2. Descripción del proyecto

El proyecto de prestación de servicios de ciberseguridad para administración local y ciudadanía se pone en marcha en diciembre de 2021. Como instrumento para conseguir una mayor celeridad y eficiencia en la gestión administrativa para la adquisición de servicios, en los últimos años la Amtega ha apostado por la publicación de varios Acuerdos Marco.

El primero de esos Acuerdos Marco fue el *"Acuerdo Marco de servicios de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos"* que se inició en diciembre de 2021.

Su objetivo es proporcionar herramientas, servicios, conocimientos y soporte para contribuir a fortalecer las capacidades en los ámbitos de Seguridad de la Información en las Administraciones Locales y en el entorno social y empresarial de la comunidad gallega. Se trata de un instrumento que oferta servicios de ciberseguridad a los departamentos de la Administración General de la Comunidad para ayudarles a afrontar la transformación digital segura.

Este proyecto está financiado en su práctica totalidad en el marco del Eje REACT-EU del programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020 como respuesta de la Unión Europea a la pandemia del COVID-19, con la finalidad de reforzar las capacidades e infraestructuras en materia de ciberseguridad en el territorio gallego.

A partir de ese primer Acuerdo Marco, a lo largo del año 2022, se formalizaron otros dos acuerdos:

- Acuerdo Marco de Protección Avanzada del puesto cliente – EDR
- Acuerdo Marco para la Protección de Información en sistemas de ficheros, directorio activo y Office 365

Y hay previsto formalizar un cuarto acuerdo marco a lo largo del 2023:

- Acuerdo Marco de Antivirus.

2.1 Servicios básicos, gobierno y gestión de la seguridad de la información

La Oficina Técnica de Seguridad del Acuerdo Marco (OTS-AM) es la piedra angular de todos los servicios del Acuerdo Marco, se encarga, bajo la dirección de la Subárea de Seguridad de la Amtega, de la gobernanza, coordinación y supervisión global de todos los servicios ofrecidos dentro del proyecto.

La OTS-AM se ocupa de coordinar, planificar y hacer seguimiento de las acciones y servicios de los adjudicatarios de los diferentes Lotes, representado en este sentido a la Amtega y velando por sus intereses frente a ellos.

Así mismo, la OTS-AM actúa en representación de la Amtega de cara a las Diputaciones y Entidades Locales a las que presta los diferentes servicios.

2.2 Servicios de seguridad dirigidos a las AA.PP

A continuación, se enumeran gran parte de los servicios gestionados por la OTS-AM de la Amtega hacia las Diputaciones y EE.LL :

- **Visibilidad del nivel de ciberseguridad de Galicia.**
- **Monitorización continua de la superficie de exposición:** servicio de análisis de vulnerabilidades para la superficie de exposición, y pentesting persistente de aplicaciones web.
- **Vigilancia Digital:** se monitoriza en 24x7 los activos (marcas, IPs y dominios) proporcionados por las entidades locales.
- **Consultoría de alta especialización de seguridad.**
- **Servicio de gestión de eventos e información de seguridad (SIEM)**
- **Servicio de atención de alertas 24x7 y gestión de incidentes de seguridad asociados.**
- **Apoyo especializado en la respuesta a incidentes de seguridad en 24x7.**
- **Ciberjercicios.**

- **Auditorías Técnicas (Lote 2):** Ejecución de revisiones técnicas para la mejora de la seguridad. Esto incluye auditorías de infraestructura (red y sistemas), de aplicación (web, móvil), pruebas de intrusión o servicios de Red Team.
- **Auditorías Normativas (Lote 3):** Ejecución de auditorías normativas de ciberseguridad y protección de datos personales. Entre ellas se incluyen del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), protección de datos personales (RGPD/LOPDGDD) o normas ISO 27000.

- **Despliegue de EDR en Administración Local:** está en trámite un contrato derivado del Acuerdo Marco de protección del puesto de trabajo, para suministrar servicio de EDR que cubra tanto puestos de trabajo como servidores para las diputaciones y ayuntamientos de más de 20.000 habitantes que así lo hayan solicitado a la Amtega.

2.3 Formación, concienciación y talento

Por otro lado, dentro del proyecto del Acuerdo Marco hay un componente muy importante orientado a la formación y concienciación a usuarios finales de todos los ámbitos (AA.PP, ciudadanía, ...), en temáticas ligadas a la ciberseguridad, buenas prácticas, hábitos ciberseguros, y a su difusión por todos los medios posibles.

- Creación de un **portal web** de ciberseguridadegalicia.gal, con noticias de actualidad, alertas e información sobre eventos del ámbito de la ciberseguridad, seguridad de la información y la protección de datos, nace con la vocación de convertirse en la principal fuente de información sobre ciberseguridad de Galicia.
- **Campañas de concienciación** por correo electrónico y RR.SS. El objetivo es utilizar diferentes canales para llegar en distintos formatos a la mayor audiencia posible con información de interés sobre ciberseguridad, seguridad de la información y protección de datos, para los ámbitos de las AA.PP, empresa y ciudadanía.



FÁCILES
DE RECORDAR,
DIFÍCILES
DE ADIVINAR

Ya que pasamos gran parte de nuestro día interactuando en el mundo virtual, el uso de contraseñas de manera apropiada se ha convertido en una cuestión fundamental.

De igual forma que cerramos con llave al salir de nuestra casa, las contraseñas permiten que solo aquellas personas autorizadas puedan acceder a una determinada información o aplicación en la que realizamos operaciones (comprar, ver nuestro saldo, consultar citas médicas, etc).



- **Vídeos e infografías** de distintas temáticas relacionadas con la ciberseguridad o el tratamiento de datos personales.
- **Charlas de formación y concienciación** a personas usuarias. Impartidas por personal experto, tanto de manera presencial como online, acercan de manera amena y práctica los principios básicos de identificación de amenazas y autoprotección a audiencias no técnicas.
- **Talento:** celebración del Evento de Talento Femenino en la ciberseguridad en abril de 2022.

2.4 Actuaciones en Diputaciones y EE.LL de la Comunidad de Galicia

La OTS-AM empezó en diciembre del 2021, inicialmente, a prestar servicios a las Diputaciones, y a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes a través de las propias Diputaciones.

El Modelo de Gobierno es liderado por el Jefe de la Subárea de Seguridad de la Amtega que, junto con el coordinador del servicio, definen las líneas estratégicas de seguridad y de alineamiento con los objetivos del proyecto, la coordinación de las diferentes líneas de trabajo, la dinamización de la prestación de los servicios de ciberseguridad, la formación y la concienciación.

Conforme al Modelo de Gobierno se estableció la coordinación y gestión del equipo de trabajo, las diferentes reuniones de seguimiento, la descripción organizativa y la distribución de las tareas del equipo de la OTS-AM. También se definió el modelo de coordinación de los diferentes servicios prestados dentro del acuerdo marco, el modelo de coordinación con el resto de grupos de la Amtega y con la propia Subárea de Seguridad que dirige el servicio, el modelo de coordinación con el resto de las entidades a las que se les presta el servicio y el modelo de medición e indicadores del servicio.

En diciembre del 2021 se realizó la reunión inicial como presentación de los servicios del Acuerdo Marco de ciberseguridad que se ponían a disposición a representantes de las cuatro Diputaciones de la Comunidad y de la FEGAMP.

A partir de la metodología de gobernanza y gestión establecida se programaron los siguientes puntos de control:

- **Reuniones monográficas** de puesta en marcha entre la OTS-AM y cada entidad (Diputación) para acotar el alcance.
- **Reuniones mensuales** de la OTS-AM y cada entidad (Diputación) para realizar seguimiento de la evolución de los servicios.
- **Reuniones trimestrales** del Jefe de la Subárea de Seguridad de la Amtega con los participantes del grupo de trabajo para el seguimiento global de los servicios ofrecidos en el ámbito de la Administración Local, compartiendo experiencias, inquietudes y / o necesidades.

3. Repercusión para el ciudadano

Las administraciones públicas son responsables de garantizar la seguridad de sus sistemas y servicios digitales, ya que los ciudadanos confían en ellas para el acceso a información confidencial y la gestión de trámites y servicios. Los proyectos e inversiones en ciberseguridad permiten a las administraciones públicas proteger sus sistemas y servicios digitales de posibles ataques, evitando la interrupción de los servicios públicos y el acceso no autorizado a información confidencial.

El proyecto de prestación de servicios a la administración local y ciudadanía promueve el análisis y monitorización continua de los sistemas y servicios digitales de las Diputaciones y Ayuntamientos de Galicia, da soporte al despliegue de herramientas de seguridad, y fomenta la gestión continuada de la seguridad de los sistemas en cada una de estas Entidades Locales.

Por otra parte, la Oficina Técnica del Acuerdo Marco de la Amtega está implementando medidas para concienciar a los empleados públicos y cargos electos municipales sobre las amenazas cibernéticas y las medidas preventivas que se deben tomar en el ambiente laboral a través de charlas, eventos formativos, píldoras informativas y otras herramientas. Esto tiene como resultado una mayor confianza, seguridad y garantía para los ciudadanos al momento de interactuar electrónicamente con la Administración y en general con cualquier servicio de la Sociedad de la Información. En definitiva, estas acciones buscan mejorar la seguridad y protección de la información y datos de los ciudadanos frente a posibles ciberataques.

Mediante este conjunto de servicios se busca aumentar el nivel de conocimiento sobre el estado de la seguridad de los diferentes sistemas de información lo que permite ejecutar acciones correctoras específicas que aumentan el nivel de confianza y disponibilidad para los usuarios de los servicios prestados por las EE.LL.

4. Equipo de desarrollo y proveedores

El equipo que gestiona el proyecto está conformado por la Oficina Técnica de Seguridad del Acuerdo Marco, integrada en su totalidad por personal propio de la adjudicataria (Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.), y por el personal interno de la Subárea de Seguridad de la Amtega que dirige el proyecto.

Todos los servicios enumerados en los apartados 2.2 y 2.3 (exceptuando las auditorías técnicas y normativas), así como el personal de la OTS-AM, se han contratado al adjudicatario del Lote 1 (servicios básicos, gobierno y gestión de la seguridad de la información): Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.

Los proveedores de servicios del resto de lotes del Acuerdo Marco de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos de la Amtega son:

- Lote 2: servicios de auditoría técnica. Adjudicatario: UTE S2 Grupo, S.L.U. - Tecnologías Plexus, S.L.
- Lote 3: servicios de auditoría normativa. Adjudicatario: Oesía Networks S.L.
- Lote 4: servicios de certificación (ENS). Adjudicatario: Audertis Audit Services S.L.

5. Valoración económica y plazos de cumplimiento

A modo de resumen, en el periodo de diciembre de 2021 a noviembre de 2022 se invertirán casi 3 millones de euros en el proyecto de mejora de la ciberseguridad en administración local y ciudadanía. La previsión actual es continuar con el proyecto en el periodo 2024-2026, con una inversión aproximada de un millón de euros anual.

Plazos de cumplimiento:

- El primer contrato derivado del Lote 1 del Acuerdo Marco de ciberseguridad, iniciado en diciembre del 2021, prevé un plazo de desarrollo que finalizará el en noviembre del 2023.
- El octavo contrato derivado del Lote 1 del Acuerdo Marco de ciberseguridad, iniciado el enero del 2022, finalizará en diciembre del 2023.
- El primer contrato derivado del Lote 2 del Acuerdo Marco de ciberseguridad, iniciado en abril del 2022, prevé un plazo de desarrollo que finalizará en diciembre del 2023.
- El primer contrato derivado del Lote 3 del Acuerdo Marco de ciberseguridad, iniciado en noviembre del 2022, prevé un plazo de desarrollo que finalizará en mayo del 2023.